



SELECCIÓN DE ESTUDIANTES INTERNOS
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE
OPERACIONES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016/17

Art. 38. NOMBRAMIENTO DE ESTUDIANTES INTERNOS.

1. Los nombramientos de estudiantes internos serán firmados por el Director del Departamento y tendrán una duración de un curso académico, pudiendo ser renovados para cursos posteriores.
2. El Secretario de Departamento enviará copia de dichos nombramientos a las secretarías de los Centros donde los estudiantes internos estén matriculados para que se puedan incorporar a sus expedientes personales respectivos y sean incluidos, en su momento, en el Suplemento Europeo al Título en los términos previstos por la normativa vigente.

LISTADO

Apellidos	Nombre	Tutor
Morales González	Luz María	Alberto Amador
Gómez Rodríguez	José María	Rafaela Alfalla
Serna Hidalgo	Adrián	Paula Luna
Pérez Caralaca	Laura	Paula Luna
Pozo Morales	Adán Javier	Paula Luna

En Sevilla, a 16 de diciembre de 2016.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO,

